Expediente: **789/26**
Carátula: **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **19/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 789/26

H108023029439

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 789/26. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Control de recaudos legales: Se ha examinado el Expte ingresado en fecha 13/02/2026 y se observa que el mismo cumple con la totalidad de los recaudos legales necesarios: Declaración Jurada, Escrito de Inicio de Demanda, Poder Gral. para Juicios y Boleta de deuda CERTIFICADO DE DEUDA DE FECHA 24/06/2025. **Fdo. Dra. Florencia Maria Gutierrez, Coordinadora del Area Postulatoria.**

Concepción, Tucumán, 18 de febrero de 2026.-

1. Tener por presentado a LANDIVAR FRANCISCO JAVIER como apoderado por la parte actora, con domicilio digital constituido en casillero electrónico 30675428081, y darle intervención de ley en carácter invocado en mérito de copia de poder que acompaña y que se agrega (art. 4 N.C.P.C.yC.). Tener presente los instrumentos que acompaña digitalmente y designarlo como depositario judicial de los mismos.

2. Previo a proveer el escrito, aclare la parte actora la discordancia existente entre el DOMICILIO DEL DEMANDADO denunciado en el escrito de demanda y el que resulta de las boletas de deuda que adjunta. Asimismo informe el número de CUIT del poderdante conforme a lo normado en el art. 417 inc 1 del CPCC. Notifíquese digitalmente. LPA .-

Actuación firmada en fecha 18/02/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.